

009/009

FECHA 1 2 ENE. 2009

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE NÚMERO

ROL DE AVALÚO Nº:

2031-48

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

: MAGDALENA VASQUEZ CASTILLO **NOMBRE**

CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN C .-

92.00 m2. DESTINO : VIVIENDA SUPERFICIE:

DESTINO SUPERFICIE m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 – N° 19.667 – N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR92.00 m2. 139.457 VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3 12.830.044 PRESUPUESTO DE LA OBRA 192,451 CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. Nº 458 1.5% 48.113 DERECHOS A PAGAR LEY Nº 19.583 BOL 1.621.047

DE FECHA 06-01-2009

E.- NOTAS

SE ANULA PERMISO Nº 1447

(5949)

RECTOR DE OBRAS MUNICIPALES